



Real Audiencia de Lima

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL SE-
TECIENTOS Y VEINTE Y VNO.

En la Villa de Iquitos Isolas Capitulares, a quatro
dias del mes de Mayo de mill setecientos veinte y un
años, se junto el Consejo Justo y Legítimo de ella, como lo
tiene de su costumbre de separar para tratar con
fuerza las cosas tocantes al servicio de ambas Magesta-
des, Casaveres, D. Joseph, Leonardo Tamor y he-
niente de Gobernador, Cristóbal

- ~ D. Juan Javier Canobas Alcalde Mayor
- ~ D. Gines de Canobas Sanchez Alcalde Provincial
- ~ D. Alfonso Ferrer, Cayuela
- ~ D. Simon Ruiz, Talon
- ~ D. Alonso de Canobas Medo
- ~ D. Gines Crespo Ruiz
- ~ D. Juan de Canobas Mora
- ~ D. Pedro Carlos Ruiz, Regidores Capitulares de este

Dho Consejo

~ D. Juan de Cayuela Jurado del
Leidando así junto, como tal Consejo sea con do los
la Villa dijo que en atención a la representación que
sea hecho por los here, interesados de la reguina Grande
del agua del garaton o haciendo dar de Venta Encada
En año, mill quinientos reales para ayuda a sus pastos
quedar do los libros el Dho de ella para el tiempo de sus here
dades, acordó como la dha agua de quenta de los susodhos
bajo la referida contribucion, cuya gapa se ade en
tender y hacerse el día y número de regimiento de
que viene de este presente año, se les haga favor a los
interesados, de la reguina chica que es de Primero del
dho mes, del año que viene de setecientos veinte y dos

Agua

